



Resolución de Decanato **961 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8282/2017 - Fija fecha y modalidad para la defensa de tesis de
M.E.R. del Lic. Fernando NOLLAS.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/10/2023

VISTO la Resolución CD N° 320/2022-EXA-UNSa., mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la evaluación de defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Fernando Martín NOLLAS, y

CONSIDERANDO

Que los miembros titulares del Jurado (Dra. Roxana PIASTRELLINI, Dr. Arturo Juan BUSSO y Dra. Ada Judith FRANCO), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del Lic. NOLLAS y el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el 03/11/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de tesis del Lic. Fernando Martín NOLLAS.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por Resolución CD N° 320/2022-EXA-UNSa., para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Fernando Martín NOLLAS, D.N.I. N° 32.236.198, para el **viernes 03 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas**.

ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:


- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dra. Ada Judith FRANCO y autoridad de la Facultad, en representación de los Jurados externos.

- Sede remota con conexión virtual: Dra. Roxana PIASTRELLINI (UTN-FRMza.) y Dr. Arturo Juan BUSSO (UNNe.)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Fernando M. NOLLAS, a la Dra. María C. GARDEY MERINO (Directora de Tesis), al Dr. Víctor J. PASSAMAI (Co-director de Tesis), a los integrantes titulares del Jurado (Dra. Roxana PIASTRELLINI, Dr. Arturo J. BUSSO y Dra. Ada J. FRANCO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.